

0222

RESOLUCIÓN N°

DEC.

Expediente N° 0003422/2015

PARANÁ, 23 MAR 2016

VISTO:

La Resolución C.S. N° 019 UADER, de fecha 07 de Marzo de 2016, que convoca a Concursos de Profesores Ordinarios para cubrir cátedras en las diferentes carreras que se dictan en las Sedes Paraná y Concepción del Uruguay de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que la norma mencionada en el visto de la presente resolución aprueba el llamado a Concursos Ordinarios para los cargos y asignaturas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales;

Que la Resolución N° 289/08 UADER en sus artículos 5° y 7° establece que cada Unidad Académica debe fijar fecha y hora de apertura y cierre de inscripción como así también lugar y dependencia habilitada donde se recibirán las inscripciones del llamado correspondiente;

Que los Concursos Ordinarios se tramitarán según el procedimiento especial establecido por la Resolución N° 289/08, Texto ordenado de la Ordenanza N° 009/06 y su modificatoria 005/08, y la Ordenanza N° 006/08 todas de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Que la Decana de esta Facultad tiene atribuciones para resolver sobre el particular, acorde a lo dispuesto en el Artículo 25 inc. "i" del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

POR ELLO:

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA A CARGO DEL DESPACHO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer que para las asignaturas convocadas a Concurso Ordinario por Resolución del C. S. N° 019/2016 UADER, de fecha 07 de Marzo de 2016, mencionadas en el Anexo Único, correspondientes a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales,



0222

RESOLUCIÓN N°


DEC.

Expediente N° 0003422/2015

Sede Paraná, el período de inscripción será a partir del lunes 25 de Abril de 2016, por veinte (20) días hábiles, en el horario de 08:00 hs a 12:00 hs, en calle Urquiza 732, Área Concursos (Planta Baja).-

ARTÍCULO 2º: Establecer que para la asignatura convocadas a Concurso Ordinario por Resolución del C. S. N° 019/2016 UADER, de fecha 07 de Marzo de 2016, mencionada en el Anexo Único, correspondientes a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Sede Concepción del Uruguay, el período de inscripción será a partir del lunes 25 de Abril de 2016, por veinte (20) días hábiles, en el horario de 18 a 21 hs, en calle Jordana 50, (Planta Baja-Área Mesa de Entradas y Salidas).-

ARTÍCULO 3º: Registrar, remitir copia autenticada al Área Concursos del Rectorado de la Universidad, al Área Concursos, Sedes Paraná y Concepción del Uruguay, a la Secretaría Académica, al Decanato, publicar y oportunamente, archivar.-
/mf



Prof. Lihana BARSANTI
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Abog. María Florencia COTTONARO
Secretaría Administrativa a cargo de Despacho del Decanato
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

0222

DEC.

RESOLUCIÓN N°

Expediente N° 0003422/2015

ANEXO ÚNICO

CONVOCATORIA 2015

SEDE PARANÁ

Agrupamiento de Cátedra/Cátedra	Año	Cargo y función	Dedicación	Carga Horaria
PROFESORADO EN INGLÉS, PROFESORADO EN FRANCÉS, PROFESORADO EN ITALIANO, PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA, PROFESORADO EN GEOGRAFÍA, PROFESORADO EN HISTORIA, PROFESORADO EN FILOSOFÍA Y PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES, PROFESORADO EN PSICOLOGÍA, PROFESORADO EN ARTES VISUALES, PROFESORADO EN MÚSICA, PROFESORADO EN PORTUGUÉS, PROFESORADO DE INSTRUMENTO (SE REEMPLAZA POR EL INSTRUMENTO ELEGIDO: ARPA, PIANO, GUITARRA, VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCHELO, CONTRABAJO, FLAUTA TRAVERSA, CLARINETE, SAXOFÓN, TROMPETA), PROFESORADO EN CANTO LÍRICO				
1	2º Año	Titular o Asociado con funciones de coordinador -un cargo-	Parcial	Cuatrimestral
2	2º Año	Adjunto -un cargo-	Parcial	Cuatrimestral
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA - ORIENTACIÓN RURAL - (ALBERDI), PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA - ORIENTACIÓN RURAL - (ALMAFUERTE)				
3	3º Año	Adjunto -un cargo-	Simple	Cuatrimestral



0222

RESOLUCIÓN N° DEC.

Expediente N° 0003422/2015

SEDE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

4	Semiótica	1º Año	Adjunto -un cargo-	Simple	Cuatrimstral
		PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA, PROFESORADO EN INGLÉS, PROFESORADO EN PORTUGUÉS, PROFESORADO EN FRANCÉS, TRADUCTORADO EN FRANCÉS, PROFESORADO EN PSICOLOGÍA, PROFESORADO EN HISTORIA, LICENCIATURA EN HISTORIA, PROFESORADO EN GEOGRAFÍA, LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA, PROFESORADO EN MÚSICA, TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO Y TECNICATURA EN PSICOGERONTOLOGÍA			



Prof. Liliana BARSANTI
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
 Universidad Autónoma de Entre Ríos



Abg. María Florencia EOTTONARO
 Secretaria Administrativa a cargo del Despacho del Decanato
 Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
 Universidad Autónoma de Entre Ríos